



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

**8709<sup>a</sup>** sesión

Jueves 30 de enero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Dang ..... (Viet Nam)

*Miembros:*

Alemania .....	Sr. Heusgen
Bélgica .....	Sra. Baleci
China .....	Sr. Wu Haitao
Estados Unidos de América .....	Sr. Barkin
Estonia .....	Sr. Auväärt
Federación de Rusia .....	Sr. Nebenzia
Francia .....	Sr. Michon
Indonesia .....	Sr. Djani
Níger .....	Sr. Abarry
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Allen
República Dominicana .....	Sra. Morrison González
San Vicente y las Granadinas .....	Sra. King
Sudáfrica .....	Sra. Tshabalala
Túnez .....	Sr. Ben Lagha

## Orden del día

### La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2020/23)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-02362 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Chipre**

#### **Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2020/23)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2020/78, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2020/23, que contiene el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que la Presidencia del Consejo se ha reunido con los representantes de las partes, quienes han confirmado que mantienen sus posiciones ya conocidas con respecto al tema que figura en el orden del día del Consejo. Sobre la base de esas reuniones, y con el consentimiento de los miembros del Consejo, la Presidencia ha llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Si no hay objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bélgica, China, República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, Níger, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2506 (2020).

*Se levanta la sesión a las 10.10 horas.*